ONU medio ambiente

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

OzonO

Noticias Mensuales de América Latina y el Caribe Sobre la capa de ozono y el Protocolo de Montreal

NOTICIAS Y ARTÍCULOS SOBRE LA CAPA DE OZONO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Mayo/Junio 2017

"La Enmienda de Kigali es el paso más significativo para mitigar el cambio climático que el mundo haya dado nunca"

Ministro de Recursos Naturales de Ruanda, Sr.Vincent Biruta.

.

Contenido

NOTICIAS Y ARTÍCULOS SOBRE LA CAPA DE OZONO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO 1
INTERNACIONALES 3
Invitación a las actividades paralelos de Acción por el Ozono durante la 39ª Reunión del Grupo de Composición Abierta del Protocolo de Montreal 3
Visite el puesto de información de Acción por el Ozono entre el 10 y el 14 de julio en el Centro de Convenciones de Naciones Unidas, Bangkok, Tailandia. 3
La Enmienda de Kigali, Ratificada por Cuatro Partes en el Protocolo de Montreal 3
Próximo Taller sobre Normas de Seguridad relativas al Uso Seguro de las Alternativas de Bajo Potencial de Calentamiento Atmosférico 4
Premios por la Protección de la Capa de Ozono 2017 4
BRASIL 5
Formulação para espumas rígidas de poliuretano 5
Brasil avança na execução de projeto demonstrativo que avalia mecanismos para destinação adequada de substancias que destroem a camada de ozônio 6
CHILE 7
Campaña alerta sobre uso responsable de sistemas de refrigeración y aire acondicionado 7
COSTA RICA 8
Costa Rica analiza la posibilidad de establecer Distritos de Frío 8
EL SALVADOR 9
MARN entrega unidad móvil con aislamiento térmico especial a Policía Nacional Civil 9
GUATEMALA 10
No más a las sustancias que agotan la capa de ozono 10
"Fomento para el seguimiento o la creación de Asociación de Técnicos Frigoristas" 10
MÉXICO 11
Taller de capacitación sobre control e identificación de las sustancias que agotan la capa de ozono 11
PARAGUAY 11
Funcionarios de Aduanas recibieron capacitación para el manejo apropiado de sustancias agotadoras de la capa de ozono 11
Comité de Buenas Prácticas en Refrigeración impulsa acciones en favor de la capa de ozono 12
SEAM capacitó a técnicos en refrigeración sobre refrigerantes alternativos en Paraguay 13
PANAMA 14
Unidad Nacional de Ozono participa en RefriAméricas. 2 de junio de 2017 14
REPÚBLICA DOMINICANA 15
Medio Ambiente clausura la primera etapa del Plan de Manejo para eliminación de los HCFC 15
VENEZUELA 16
Venezuela se prepara para la Ratificación de la Enmienda de Kigali 16
VIDEOS 17
PUBLICACIONES 17
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD 18

INTERNACIONALES

Invitación a las actividades paralelos de Acción por el Ozono durante la 39ª Reunión del Grupo de Composición Abierta del Protocolo de Montreal

Fecha: Miércoles 12 de Julio de 13:00 a 14:45
Sitio: Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, Bangkok, Tailandia

Acción por el Ozono y la Sociedad Americana de Ingenieros en Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado presentarán sus exitosas actividades conjuntas

Una de ella es el ***Curso Electrónico sobre Principios Básicos en Refrigeración***. Este curso está diseñado para todos los involucrados en medidas de política y gestión de los refrigerantes, incluidos forjadores de políticas, administradores de instalaciones y especialistas. El curso es ideal para los funcionarios de las Unidades Nacionales de Ozono y todos los involucrados en la implementación del Protocolo de Montreal.
Venga, conozca el curso y vea como puede participar!

La segunda parte se relaciona con las ***Tecnologías sustentables en refrigeración y aire acondicionado para el sector de pesca marina y de ultramar.***

Del 6 al 8 abril de 2017, Naciones Unidas Medio Ambiente y la Sociedad Americana de Ingen ieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Instituto Internacional de Refrigeración organizaron la primera conferencia sobre tecnologías sostenibles en refrigeración y aire acondicionado para el sector marítimo. Se presentarán los principales resultados y conclusiones de la Conferencia, así como actualizaciones y desafíos en este importante y complejo sector.
Se proveerá un almuerzo ligero.

Visite el puesto de información de Acción por el Ozono entre el 10 y el 14 de julio en el Centro de Convenciones de Naciones Unidas, Bangkok, Tailandia.

Durante la próxima Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal, en Bangkok, Tailandia, Acción por el Ozono de Naciones Unidas Medio Ambiente será el anfitrión de su puesto de información. Esta cabina proporcionará, como lo hacemos siempre, los últimos materiales informativos y de capacitación producidos. Todos los delegados están invitados a visitar el stand para obtener fichas técnicas, carteles, publicaciones, videos, etc. También puede conocer y descargar las últimas aplicaciones de Acción por el Ozono para teléfonos inteligentes. **Esperamos verlos allí**!

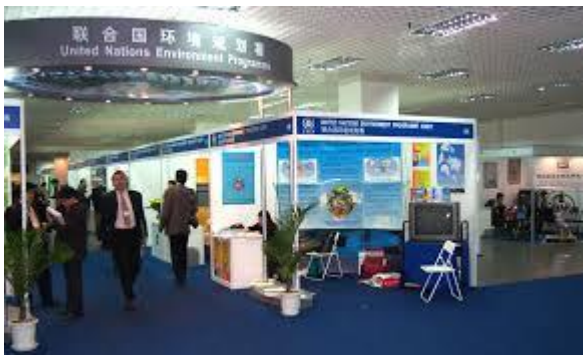

La Enmienda de Kigali, Ratificada por Cuatro Partes en el Protocolo de Montreal

Las Partes en el Protocolo de Montreal siguen ratificando la Enmienda de Kigali al Protocolo. La ratificación más reciente fue la de las Ruanda, que tuvo lugar el 25 de mayo de 2017. Las demás Partes en la Enmienda, enumeradas en el orden en que la ratificaron, son Malí, los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall. http://ozone.unep.org/es/en-foco

Próximo Taller sobre Normas de Seguridad relativas al Uso Seguro de las Alternativas de Bajo Potencial de Calentamiento Atmosférico.

Fecha: 10 de Julio de 2017
Sitio: Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, Bangkok, Tailandia

El referido Taller ha sido convocado de conformidad con la Decisión XXVIII/4 adoptadas por las Partes en el Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan que la Capa de Ozono en su vigésima octava reunión celebrada en Kigali (10-15 octubre de 2016). En el apartado 2 de la decisión, las partes pidieron a la Secretaría "organizar un taller sobre normas de seguridad relativas al uso seguro de las alternativas bajo potencial de calentamiento atmosférico, coincidiendo con la trigésima novena reunión del grupo de trabajo, dentro de los recursos existentes".

Las Partes, al tomar esta decisión, reconocieron "la importancia de la actualización oportuna de las normas internacionales para los refrigerantes inflamables bajo potencial de calentamiento atmosférico" y apoyaron "la promoción de acciones que permitan la introducción en el mercado, fabricación, operación, mantenimiento y manejo seguros de los refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico alternativos a los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) y los hidrofluorocarbonos (HFC)." También expresaron su apoyo para "la revisión oportuna de las normas pertinentes de una manera tecnológicamente neutral para permitir la penetración de mercado y uso segura de las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico" (Decisión XXVIII/4).

El taller ofrecerá una oportunidad para discusiones informadas sobre los aspectos técnicos y normativos relacionados con el uso seguro de refrigerantes inflamables como alternativas en el sector de refrigeración, aire acondicionado y bomba de calor. Se centrará sólo en un aspecto de las normas de seguridad: la inflamabilidad. No se cubrirá la toxicidad o alta presión porque las normas existentes se consideran adecuadas cuando se aplican a refrigerantes bajo Potencial de Calentamiento Atmosférico. Se abordarán principalmente cuestiones relacionadas con el establecimiento de las normas técnicas más que del manejo seguro de refrigerantes inflamables por parte de los técnicos. Se contará con amplia participación, incluidos representantes de organizaciones de estándares, industrias, instituciones, asociaciones y expertos técnicos. Los panelistas y ponentes proporcionarán aclaraciones técnicas y políticas para el proceso de establecimiento y revisión de los estándares. Posteriormente, las conclusiones del Taller se presentarán para la consideración y discusión por las Partes.

Premios por la Protección de la Capa de Ozono 2017

En la celebración del 30 aniversario de la adopción del Protocolo de Montreal, la Secretaría del Ozono, en colaboración con el gobierno de Canadá, será el anfitrión de los premios de protección a la capa de ozono durante la Vigésima Novena Reunión de las Partes, que se celebrará en Montreal, Canadá, del 20 al 24 de noviembre de 2017.

Los premios reconocerán los logros de los individuos, grupos y organizaciones que han demostrado el enorme compromiso y contribución a los avances y logros del Protocolo de Montreal en los últimos 10 años. Estos individuos, grupos y organizaciones también ejemplifican el poder de la cooperación en grandes y pequeñas escalas para alcanzar objetivos y producir cambio tangible.

La Secretaría del Ozono está convocando a nominaciones de individuos, gobiernos y asociados en la ejecución como las Naciones Unidas y organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y la industria y sus asociaciones. Descargar la convocatoria para nominaciones: http://ozone.unep.org/sites/ozone/files/30th-MP-Anniversary/Ozone_Awards_2017_Call_for_Nominations.pdf

Fechas claves:

Período de nominación: 8 de Mayo al 20 de Julio 2017. Todos los formularios deberán haberse enviado al 20 de Julio.
Revisión y selección de los ganadores de los premios: 21 de Julio a 16 de Octubre de 2017
Entrega de premios durante la XIX Reunión de las Partes en Montreal, Canadá: 23 de Noviembre de 2017

Por información adicional sobre los premios de ozono, póngase en contacto con:

- Meg Seki, Secretaria Ejecutiva Adjunta. Secretaría del Ozono. Naciones Unidas Medio Ambiente.
  Tel: +254 20 762 3452
- Dan Teng'o, Oficial de Comunicaciones. Secretaría del Ozono. Naciones Unidas Medio Ambiente.
  Tel: +254 20 762 3532

BRASIL

Formulação para espumas rígidas de poliuretano

Especialistas se reúnem em São Paulo para aprofundar conhecimento sobre a ciência da formulação de poliol e debater alternativas às substâncias destruidoras da camada de ozônio no setor de espumas de poliuretano

Cerca de 90 especialistas do setor de espumas de poliuretano se reuniram em São Paulo entre 24 e 25 de maio para o *Seminário sobre Formulação para Espumas Rígidas de Poliuretano*, organizado pelo Ministério do Meio Ambiente (MMA), o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD) e a Associação Brasileira da Indústria Química (ABIQUIM).

O seminário foi realizado no âmbito do Programa Brasileiro de Eliminação dos HCFCs (PBH), que tem como uma de suas metas proibir a importação de HCFC-141b a partir de 1º de janeiro de 2020. O HCFC-141b é uma substância destruidora da camada de ozônio (SDO) e importante insumo para o setor de espumas de poliuretano por sua utilização como agente de expansão.

"Para o setor industrial, esse seminário é fundamental para melhor se informar sobre os processos de formulação das espumas de poliuretano sem utilizar as substâncias que destroem a camada de ozônio", afirmou o presidente da Associação Brasileira da Indústria de Poliuretanos (ABIRPUR), Orlando Galdino.

"A ABIQUIM, por meio da Comissão Setorial de Poliuretano, está totalmente alinhada à implementação do Programa Brasileiro de Eliminação dos HCFCs no País, que visa atender às metas estabelecidas pelo Protocolo de Montreal sobre Substâncias que Destroem a Camada de Ozônio de eliminar o consumo dos HCFCs até o ano de 2040, adotando tecnologias de zero PDO e baixo impacto aos sistemas climático global e, por esta razão, trouxe todo seu apoio à realização deste seminário", enfatizou a diretora de assuntos técnicos da ABIQUIM, Andrea Cunha.

"A realização desse seminário acontece em um momento-chave para o setor de manufatura de espumas de poliuretano no Brasil, pois caminhamos para um cenário de proibição da importação do HCFC-141b. Essa nova realidade implicará uma transição tecnológica permanente que abre desafios para esse setor, mas que também traz consigo inúmeras oportunidades", pontuou a oficial de programas para desenvolvimento sustentável do PNUD, Rose Diegues.

Para a gerente de proteção da camada de ozônio do MMA, Magna Luduvice, a parceria com o setor privado é fundamental para a implementação do PBH. "Este seminário foi uma oportunidade para nos aproximarmos, principalmente, das pequenas e médias empresas", afirmou Luduvice.

"Todas as empresas que compõem a Comissão Setorial de Poliuretano tiveram participação importante no evento, com apresentações dos diversos temas relacionados à produção do poliuretano", afirmou a gerente interina da unidade de implementação e monitoramento do Protocolo de Montreal do PNUD, Ana Paula Leal.

"Para substituir as SDOs, cada empresa deve escolher qual substância melhor se adequa a sua realidade. Contudo, cabe a nós mostrarmos quais são as alternativas disponíveis atualmente. É nesse contexto que se insere esse seminário, com o objetivo de mostrar quais são essas substâncias e quais suas principais propriedades", completou Luduvice.

O especialista internacional em espumas de poliuretano do PNUD, Miguel Quintero, concluiu: "Esta foi a primeira vez que a América Latina recebeu um seminário dessa magnitude, que englobasse todos esses aspectos da formulação de espumas rígidas de poliuretano".

Fecha: 26 de Mayo de 2017
Enlace: http://www.br.undp.org/content/brazil/pt/home/presscenter/articles/2017/05/26/especialistas-se-re-nem-em-s-o-paulo-para-aprofundar-conhecimento-sobre-a-ci-ncia-da-formula-o-de-poliol-e-debater-alternativas-s-subst-ncias-destruidoras-da-camada-de-oz-nio-no-setor-de-espumas-de-poliuretano.html

Brasil avança na execução de projeto demonstrativo que avalia mecanismos para destinação adequada de substancias que destroem a camada de ozônio

Para dar a destinação adequada às substâncias que destroem a camada de ozônio (SDOs), o Ministério do Meio Ambiente (MMA) e o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD) implementam o Projeto demonstrativo para gerenciamento e destinação final de resíduos de SDOs, no âmbito do Protocolo de Montreal.

"O Brasil está tomando uma série de medidas para eliminar o consumo dessas substâncias, mas, atualmente, temos passivos armazenados, além de um quantitativo significativo ainda em uso como fluidos refrigerantes em equipamentos de refrigeração antigos que, ao final de sua vida útil, passarão também a ser um passivo. Portanto, precisamos instalar no país mecanismos que permitam dar uma destinação adequada a essas substâncias", explica a gerente interina da Unidade de Implementação e Monitoramento do Protocolo de Montreal do PNUD, Ana Paula Leal.

Dessa forma, foi realizada Manifestação de Interesse (MI), um processo público e aberto à manifestação de instalações de tratamento térmico no Brasil interessadas em participar do projeto. A MI resultou na seleção do incinerador da empresa Essencis, instalado em Taboão da Serra, região metropolitana de São Paulo.

"O projeto tem como objetivo desenvolver um modelo de gestão de resíduos de SDOs ao estabelecer uma logística e parâmetros para a destruição dessas substâncias. Com os resultados obtidos após sua conclusão, espera-se que outras incineradoras possam se adequar e assim seja iniciado um mercado a ser replicado em todo o país", afirma a analista ambiental do MMA, Gabriela Lira.

O projeto demonstrativo prevê a destinação de cerca de 100 toneladas de SDOs, atualmente armazenadas nos centros de regeneração e armazenamento (CRA) instalados no país, em cilindros não padronizados. "Primeiramente, estamos comprando cilindros maiores para padronizar o tipo de recipiente de armazenagem das SDOs que serão destinadas à incineração. Isso facilitará o processo de incineração", explica a assessora técnica do projeto, Raquel Rocha.

"Além dos cilindros padronizados, é importante também identificar quais substâncias cada cilindro contém, já que, além das SDOs, eles podem conter substâncias inflamáveis e que exigem maior cuidado para manuseio", pontuou o gerente de riscos e sustentabilidade da Essencis, Luciano de Oliveira.

Inicialmente, serão avaliadas as necessidades para adequação e, após realizá-la, o incinerador será submetido a testes de queima, de acordo com a legislação estadual vigente no estado de São Paulo, de modo a avaliar e garantir que o equipamento esteja preparado para a destruição das SDOs. "Fizemos um teste de queima mês passado e passamos. Acredito que também conseguiremos concluir as especificações com sucesso", ponderou a consultora técnica da Essencis, Debora Bennetti.

"É importante enfatizar que, para o MMA e o PNUD, os controles, a boa operação do processo e o licenciamento ambiental são quesitos a serem muito bem avaliados nesse projeto, de modo que a destruição das SDOs ocorra de forma totalmente segura e de acordo com a legislação nacional e estadual vigentes", complementa Rocha.

Enlace: http://www.protocolodemontreal.org.br/eficiente/sites/protocolodemontreal.org.br/pt-br/site.php?secao=noticias&pub=406

CHILE

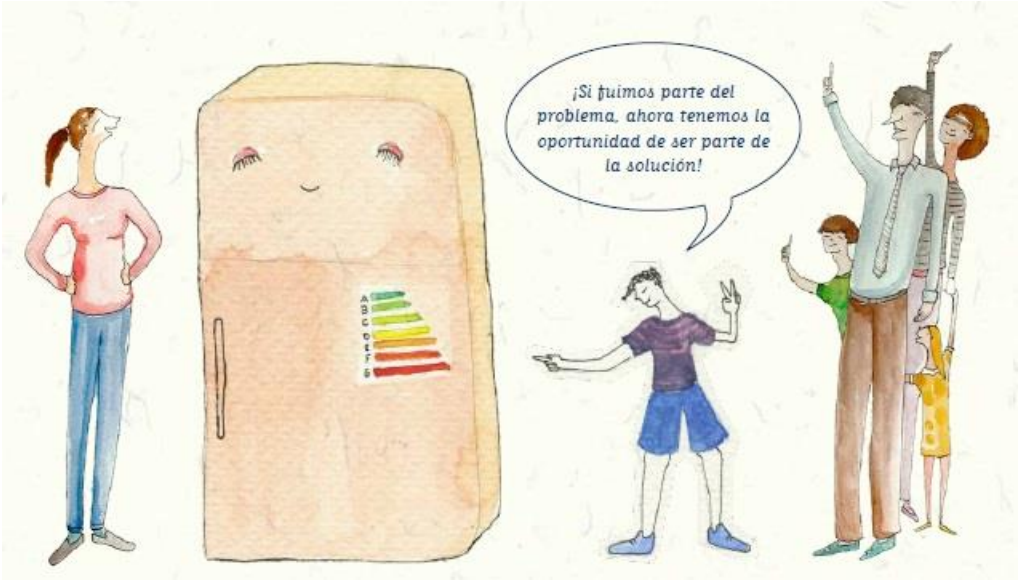

Campaña alerta sobre uso responsable de sistemas de refrigeración y aire acondicionado

El Ministerio del Medio Ambiente entregará a técnicos y estudiantes en refrigeración, información para evitar la liberación de gases debilitadores de la Capa de Ozono. La campaña va en sintonía con el Protocolo de Montreal, el cual Chile ratificó, y permitirá la recuperación total de la Capa de Ozono de aquí al año 2050.

Chile es uno de los 197 países que han firmado el Protocolo de Montreal, tratado que busca eliminar a nivel mundial y en forma progresiva diversas sustancias agotadoras de la Capa de Ozono, entre ellas, los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), gases empleados en sistemas de refrigeración y aire acondicionado. Para hacer frente a los daños que los HCFC provocan al ser liberados a la atmósfera, y de esa forma dar cumplimiento del Protocolo de Montreal, es que el Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Unidad Ozono, está desarrollando la campaña sobre "Tenencia y uso responsable de sistemas de refrigeración y aire acondicionado".

"Desde el Gobierno queremos insistir en la importancia de mantener estos equipos en óptimas condiciones y que los actores involucrados se comprometan a no liberar HCFC al medio ambiente bajo ninguna circunstancia. Esperamos generar conciencia para que técnicos en refrigeración y dueños de empresas que utilizan estos sistemas, adopten un uso responsable", explica Marcelo Mena, ministro de Medio Ambiente.

La campaña pondrá a disposición de técnicos y estudiantes en refrigeración, información sobre los daños que provoca la liberación de gases HCFC a la atmósfera, cómo evitar fugas y lo que indica la ley chilena al respecto. Los manuales y folletos serán entregados a instituciones educacionales y además estarán disponibles para descarga en la página web del Ministerio del Medio Ambiente. "Nos hemos contactado con directores de carreras ligadas a la refrigeración, con dueños de supermercados que son los principales usuarios de HCFC para sus equipos refrigerantes, y con técnicos encargados de la instalación y mantención de aires acondicionados, para hacerles llegar la información y transmitirles todo lo que deben saber para que su trabajo no signifique un deterioro de la Capa de Ozono, sino que por el contrario, puedan ser agentes de su recuperación", señala Claudia Paratori, Coordinadora de la Unidad Ozono del Ministerio del Medio Ambiente. Los científicos opinan que si se sigue aplicando plenamente el Protocolo de Montreal, la Capa de Ozono debería recuperarse totalmente, volviendo a registrar niveles anteriores a 1980, de aquí a 2050.

Con una eficacia demostrada, el Protocolo de Montreal ha conseguido la eliminación progresiva del 98% de la producción y el consumo de sustancias que agotan la Capa de Ozono a nivel mundial. Para los expertos, sus buenos resultados se explican porque fue el primer tratado ambiental en establecer el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre las partes, al fijar distintas metas de erradicación para países desarrollados y en desarrollo.

"Actualmente, nuestro país ha cumplido con el Cronograma de reducción del consumo de los HCFC, cumpliendo las metas establecidas por el Protocolo de Montreal. La meta de Chile es eliminar totalmente el consumo de HCFC al año 2040. Si bien, tenemos mucho tiempo por delante, sabemos que no es una tarea fácil y que requiere de un trabajo constante para que se convierta en un objetivo alcanzable", indica Marcelo Mena.

Enlace: http://portal.mma.gob.cl/ministerio-del-medio-ambiente-realiza-campana-sobre-uso-responsable-de-sistemas-de-refrigeracion-y-aire-acondicionado/

COSTA RICA

Costa Rica analiza la posibilidad de establecer Distritos de Frío

San José, Costa Rica. Con el fin de promover la eficiencia energética, reducir costos y evitar la contaminación ambiental en el sector de refrigeración y aires acondicionados, la Oficina Técnica del Ozono de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) promueve una iniciativa para establecer en el país Distritos de Frío.

Un Distrito de Frío consiste en una instalación central que provee de refrigeración y/o aire acondicionado a un conjunto de edificaciones. Con ello se busca reducir costos y evitar impactos negativos al ambiente. Con el apoyo de una misión compuesta por representantes de la empresa District Energy Venture (DEVCCO) originaria de Suecia y técnicos de la DIGECA, del 8 al 12 de mayo se hicieron una serie de visitas a lugares estratégicos para valorar el eventual establecimiento de esta tecnología. Entre los lugares visitados se encuentran centros hospitalarios, complejos hoteleros de zonas costeras, instituciones de educación superior, bancos estatales, zonas francas, grandes proyectos habitacionales, centros comerciales, centros hospitalarios y la empresa encargada de la administración del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, entre otros.

Representantes de DEVCCO, Oficina Técnica del Ozono y DIGECA

En las giras realizadas a estos sitios, la misión buscaba identificar el potencial que existe en el territorio nacional para el desarrollo de este tipo de tecnologías que buscan reducir significativamente el consumo energético y el impacto ambiental a un menor costo de operación.

En el marco de la visita de esta misión también se llevó a cabo, el pasado 11 de mayo, el taller: *Potencial en Costa Rica para Establecer Distritos de Frío.* El objetivo de esta actividad fue exponer a los asistentes, entre los que se encontraban representantes de: instituciones del Gobierno, importadores de sistemas de refrigeración y aire acondicionado (RAC), funcionarios bancarios y representantes de otras entidades, en qué consiste la tecnología de Distritos de Frío, sus requerimientos técnicos y compartir algunas experiencias desarrolladas en otras latitudes.

Esta iniciativa se está llevando a cabo en el marco del cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Montreal y de la enmienda de Kigali, con lo que se busca proteger la capa de ozono y erradicar condiciones que puedan incidir en el calentamiento global. En estos esfuerzos se ha contado con la colaboración técnica y financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En próximas semanas, los expertos de la empresa DEVCCO enviarán el primer informe sobre los hallazgos encontrados en el país, durante las visitas de campo y los trabajos exploratorios, para que con base en esa información se defina una hoja de ruta en la promoción de esta nueva tecnología.

Enviado por: Ing. Rodolfo Elizondo Hernández, Coordinador HPMP de Costa Rica
Fecha: 21 de Junio 2017

EL SALVADOR

MARN entrega unidad móvil con aislamiento térmico especial a Policía Nacional Civil

Una unidad móvil revestida con un aislante térmico libre de sustancias que afectan la capa de ozono, fue entregada hoy en un acto simbólico por el viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ángel Ibarra al sub director de Seguridad Pública Hugo Armando Ramirez, en presencia del representante residente auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Rafael Pleitez.

La unidad es similar a las unidades que la PNC utiliza como oficinas móviles en algunos sitios, sin embargo, sus paredes fueron adecuadas con una nueva tecnología en la manufactura de espumas rígidas la cual no contienen sustancias nocivas al ozono y al clima. Estas tecnologías se introdujeron al país en el año 2015, en cumplimiento de las metas del Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal, eliminando el uso de los HCFC-141b, que son compuestos formados por átomos de cloro, flúor, hidrogeno y carbono.

La importancia de utilizar este tipo de espumas no nocivas es parte del cumplimiento del Protocolo de Montreal, donde los países suscritos, entre ellos El Salvador, están comprometidos a hacer esfuerzos por eliminación de sustancias que dañan la capa de ozono que por lo general están al interior de aparatos de refrigeración de fabricación antigua. La construcción de la unidad fue posible con la asistencia financiera del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal a través del PNUD, mediante la donación de $ 19 mil 625 dólares.

En el marco de la implementación del Protocolo de Montreal para la protección de la Capa de Ozono, el país cumple con los compromisos adquiridos y mantiene el calendario de reducción de importación y consumo de las Sustancias Agotadoras del Ozono, y ejecuta proyectos de sensibilización e inversión, destacando la conversión tecnológica del sector de manufactura de espumas rígidas aislantes de calor, que ha permitido a partir del 2015 el cero consumo de HCFC 141b, logrando nulo impacto a la capa de ozono y que no se emitan anualmente alrededor de 54,000 toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Fecha: 30 Mayo, 2017
Enlaces: http://www.marn.gob.sv/marn-entrega-unidad-movil-con-aislamiento-termico-especial-a-pnc/

https://www.youtube.com/watch?v=uNhB5KXuOic

GUATEMALA

No más a las sustancias que agotan la capa de ozono

Fecha de publicación: 05 / jun / 2017

El Área del Protocolo de Montreal del Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos, impartió capacitación para Agentes Aduaneros con el tema "El Protocolo de Montreal sobre las sustancias que agotan la capa de Ozono, medidas de control y disposición actuales, dicha reunión tuvo como objetivo principal dar a conocer los procedimientos técnicos legales sobre las importaciones de sustancias agotadoras y su calendario de eliminación gradual". Dicha actividad fue coordinada por el Encargado del Área del Protocolo de Montreal el Ing. Miguel Antonio González y su personal Técnico y Administrativo, en dicha actividad estuvo presente la Jefe del Departamento de Productos Químicos y Desechos Peligrosos del MARN, la Ingeniera Ana Dolores Arevalo Morales y el representante de la Gremial de Agentes Aduaneros el Licenciado Eduardo Francisco López Fuentes Presidente Corporativo quien agradeció en nombre de los agentes aduaneros el interés mostrado por el Área del Protocolo de Montreal en retroalimentar los conocimientos sobre los convenios ambientales especialmente el de Montreal, dicha reunión se llevó a cabo en el Hotel Las Américas, Ciudad de Guatemala el día viernes 26 de mayo 2017.

"Fomento para el seguimiento o la creación de Asociación de Técnicos Frigoristas"

Fecha de publicación: 23 / may / 2017

El Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos, a través del Área del Protocolo de Montreal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, realizó su primera reunión con Técnicos Frigoristas con la finalidad de **"Fomentar El Seguimiento de Asociación de Técnicos Frigoristas"**; en dicha reunión asistieron representantes de las diferentes Instituciones Educativas del Instituto Técnico Vocacional DR. Imrich Fischmann, Centro Educativo Técnico Laboral KINAL , el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Galileo, Técnicos de Empresas Industriales de Refrigeración (FOGEL de CENTROAMERICA S.A., SERPRORE, UNIREFRI, TOTAL PART, RESOCO) Y Técnicos Frigoristas individuales.

Los temas relevantes de dicha reunión fueron; los compromisos de País, la Enmienda de Kigali, la importancia sobre la Protección de la Capa de Ozono en Guatemala y conocer la situación legal y actual de la Asociación de Técnicos Frigoristas de Guatemala.

El Ing. Miguel Antonio González Rosales Encargado del Área del Protocolo de Montreal y su Equipo Técnico Consultor indicaron que el objetivo de dicha reunión es que la asociación retome sus funciones y se organicen para defender sus derechos, negocie y coopere con el MARN sobre las medidas de aplicación de la eliminación gradual de las sustancias agotadoras del ozono (SAO), además se puedan coordinar actividades en beneficio de todos los técnicos frigoristas y del medio ambiente, a través de programas de capacitaciones para sus socios , dicha reunión se llevó a cabo en Casa Ariana el día 19 de mayo en la Ciudad de Guatemala del presente año, concluye el Ingeniero que se reunirán nuevamente con miembros de la Junta Directiva para darle seguimiento y acompañamiento en la conformación de dicha asociación y se comprometen a seguir apoyándolos.

Artículos enviados por: Miguel Gonzalez,
Encargado del Área del Protocolo de Montreal.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
Fecha: 28 de Junio de 2017

MÉXICO

Taller de capacitación sobre control e identificación de las sustancias que agotan la capa de ozono

El Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal, que Naciones Unidas Medio Ambiente ejecuta en su calidad de Agencia de Implementación del Fondo Multilateral, se encuentra coorganizando con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, un taller de actualización de conocimientos de los funcionarios de aduanas y autoridades de aplicación de los controles del sistema de licencias de las sustancias que agotan la capa de ozono. El referido Taller está abierto a la participación de representantes de la región y tendrá lugar del 23 al 25 de agosto próximo en las instalaciones de la Aduana de Manzanillo, México. Entre otros temas, se presentarán técnicas de análisis y muestreo del HCFC-141b, toma de muestras de refrigerantes en iso-tanques, y una visita de campo a las instalaciones de destrucción de las sustancias incautadas, a su vez, la actual clasificación arancelaria y las dificultades para correctamente identificar las mezclas, también serán abordadas en esta ocasión. Adicionalmente, se abrirá un espacio para el intercambio de información a nivel regional y bilateral sobre el comercio de estas sustancias controladas.

Autor: Mirian Vega, ONU Medio Ambiente, Acción por el Ozono, Oficina Regional para América Latina y El Caribe
Fecha: 4 de julio de 2017

PARAGUAY

Ciudad del Este: Funcionarios de Aduanas recibieron capacitación para el manejo apropiado de sustancias agotadoras de la capa de ozono

4 Julio, 2017

La Secretaría del Ambiente a través del departamento de Ozono dependiente de la Dirección General del Aire, realizó en la instalaciones de la Aduana de Ciudad del Este una jornada de capacitación dirigida a funcionarios de diversas áreas de la institución referente a “La Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) y/o equipos que utilizan SAO y el manejo seguro de los nuevos Refrigerantes Alternativos”.

Se abordaron aspectos referentes a la problemática del agotamiento de la capa de ozono, las disposiciones legales en nuestro país, las responsabilidades del funcionario de Aduanas en el marco del Protocolo de Montreal, la identificación y etiquetado de sustancias y equipos controlados, manejo seguro de refrigerantes inflamables, procedimientos para el control y prevención del comercio ilegal de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Además, socializaron experiencias sobre ilícitos detectados a nivel local en diferentes aduanas paraguayas.

Estas acciones forman parte de la implementación del "Plan de Eliminación de los HCFC (hidroclorofluorocarbonos)", ejecutado por la SEAM en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos ante el Protocolo de Montreal, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disertaron por SEAM, la Ing. Gloria Rivas, jefa del Departamento de Ozono, Abg. Erika Spiess, asesora legal de los Proyectos del Protocolo de Montreal y la Ing. Silvia Giménez, asistente técnico del Departamento de Ozono, con el acompañamiento de la Lic. Mirtha Villalba, Coordinadora del Instituto Técnico Superior Aduanero y el Lic. Juan Carlos Amarilla, Punto Focal de Aduanas Verde.

Comité de Buenas Prácticas en Refrigeración impulsa acciones en favor de la capa de ozono

19/06/2017

Con el fin de definir las principales líneas de acciones en el marco de la eliminación gradual de hidrocloro los HCFC y la promoción de refrigerantes alternativos a las sustancias que agotan la capa de ozono, se realizó la reunión del comité de Buenas Prácticas de Refrigeración, en el Centro de Información Ambiental de la Secretaría del Ambiente (SEAM). Los principales temas tratados fueron referentes a la planificación del curso "formación de formadores" de instructores de refrigeración y aire acondicionado del interior del país y la validación de la propuesta de reconocimiento a empresas que han contribuido con la implementación del Protocolo de Montreal en el marco de los 30 años del Protocolo. Asimismo trataron sobre los avances para la implementación del proyecto de instalación de un Centro de Recuperación, reciclaje y regeneración de gases refrigerantes. De la jornada participaron representantes de instituciones gubernamentales, empresas privadas, instituciones educativas y gremios del sector de la refrigeración y aire acondicionado.

El Comité de Buenas Prácticas en Refrigeración y Climatización presidido por la SEAM y creado por la Res. SEAM N° 370/16, tiene por objetivo apoyar la implementación de los mandatos del Protocolo de Montreal, promover las Buenas Prácticas del sector de la refrigeración y aire acondicionado, promover la capacitación de técnicos, fomentar la certificación por competencias laborales y orientar el diseño e implementación de los planes de eliminación de SAO.

Alto Paraná: SEAM capacitó a técnicos en refrigeración sobre refrigerantes alternativos en Paraguay

04/07/2017

La Secretaría del Ambiente a través del departamento de Ozono dependiente de la Dirección General del Aire, desarrolló una jornada informativa sobre los resultados del Proyecto Encuesta Nacional de Sustancias Alternativas a las SAO (Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono), en la Escuela de Artes y Oficios dependiente de municipalidad de Ciudad del Este. La capacitación contó con el apoyo de la Asociación de Técnicos de Alto Paraná (ASOTRAP).

La "Encuesta Nacional de Sustancias Alternativas a las SAO" fue realizada en el año 2016 con la finalidad de identificar las alternativas existentes a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono utilizadas en diferentes sectores y subsectores; mediante el relevamiento, análisis y evaluación de datos de consumo de sustancias refrigerantes en el mercado nacional.

Durante el encuentro, se presentaron la situación nacional de las sustancias alternativas a las SAO, las tendencias en el uso de sustancias refrigerantes, las dificultades y los desafíos a nivel nacional para la promoción del uso de refrigerantes alternativos de bajo impacto ambiental. Participaron cincuenta trabajadores del sector de la refrigeración y aire acondicionados provenientes de Hernandarias, Ciudad del Este, Presidente Franco y ciudades aledañas. Los instructores fueron, la Ing. Gloria Rivas, jefa del Departamento de Ozono, Abg. Erika Spiess, asesora legal de los Proyectos del Protocolo de Montreal y la Ing. Silvia Giménez, asistente técnico del Departamento de Ozono.

Estas acciones son ejecutadas por la SEAM en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos ante el Protocolo de Montreal, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Enlace: http://www.seam.gov.py/noticias

PANAMA

Unidad Nacional de Ozono participa en RefriAméricas.

2 de junio de 2017

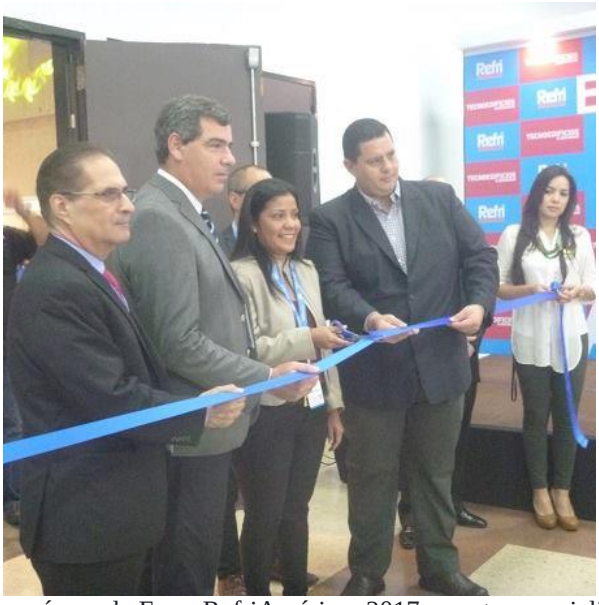

Un grupo de más de 60 empresas e instituciones se dieron cita en Panamá para la Expo RefriAméricas 2017, evento especializado para el sector de aire acondicionado, ventilación y refrigeración que se desarrolló los días 1 y 2 de junio en el Centro de Convenciones Atlapa. Como en años anteriores, RefriAméricas contó con un programa académico, avalado por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Colombia, quienes en estaoportunidad ofrecieron un grupo de interesantes seminarios y un conglomerado de conferencias dictadas por expertos de las áreas de climatización y refrigeración, tanto industrial como comercial.

La Unidad de Ozono del Ministerio de Salud (UNO/MINSA) hizo presencia este año con un stand informativo y promocional sobre la temática del Protocolo de Montreal y su implementación en Panamá; y auspició también la participación de 3 técnicos de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Salud y de 3 profesores del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) al congreso académico. En el acto inaugural estuvo presente el personal de la Unidad Nacional de Ozono y la Ing. Niurka González, en representación de la Subdirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

Enlace: https://www.facebook.com/100005270502074/posts/665049003680777/

REPÚBLICA DOMINICANA

Medio Ambiente clausura la primera etapa del Plan de Manejo para eliminación de los HCFC

El programa ha formado más de 4 mil personas en buenas prácticas y técnicas de reemplazo y recuperación de refrigerantes buscando reducir el efecto invernadero.

Santo Domingo. El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Francisco Domínguez Brito clausuró este miércoles la primera etapa de implementación del proyecto Plan de Manejo para Eliminación de los HCFCs en el país. A través de este plan se logró la eliminación 219 toneladas métricas de este compuesto que afecta la capa de ozono, superando la meta de reducir las sustancias nocivas al medio ambiente, establecidas como base a los países firmantes del Protocolo de Montreal.

Domínguez Brito resaltó que con este proyecto "Buscamos fomentar la recuperación y reutilización de los gases refrigerantes, por medio del uso de sustancias alternativas de bajo potencial de calentamiento global, de alta eficiencia energética y además de fortalecer el plan de gestión para la eliminación de los HCFC, que persigue reducir las emisiones de gases refrigerantes a la atmósfera para beneficio del clima". Indicó también que trabajan en la ejecución del cumplimiento del decreto 360-15 que manda al Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales a emitir licencias para el ejercicio profesional de los Técnicos en Refrigeración y se coordina el refrenamiento legal de la enmienda de Kigali para este año 2017, para viabilizar las formas de gestión de los HFC en la República Dominicana. Destacó además la importancia de la resolución no. 012/2017 que tiene por objeto la prohibición de importación y producción de equipos de refrigeración, climatización y acondicionamiento de aire (nuevos o usados), que utilicen HCFC como gas refrigerante. Domínguez Brito señaló que esta reducción representa un gran avance para el país.

Durante el acto se entregaron reconocimientos a las instituciones Dirección General de Aduanas, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Asociación Dominicana de Técnicos de Refrigeración y Acondicionamiento de Aires. Al recibir el reconocimiento, Rafael Ovalles, director del INFOTEP, resaltó que "En términos numéricos, el programa ha formado en buenas prácticas y técnicas de reemplazo y recuperación de refrigerantes CFC, a un total de 4,419 personas con una inversión de 11 millones de pesos. Estos técnicos no solo adquirieron nuevas habilidades, sino también conciencia del daño que produce al medio ambiente el manejo irresponsable de los gases CFC".

De igual forma se firmó la segunda fase del proyecto a cargo del Ministro de Medio Ambiente y el Representante Residente de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Lorenzo Jiménez de Luis. En la actividad también estuvo presente la Representante Residente Adjunta de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Luciana Mermet, entre otras autoridades.

Fecha: Mayo 31, 2017
Enlace: http://ambiente.gob.do/category/noticias/

VENEZUELA

Venezuela se prepara para la Ratificación de la Enmienda de Kigali

Prensa Fondoin .-. El Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas (MPPEF) a través de la Fundación Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (Fondoin), participó en el taller "*Enmienda de Kigali: Oportunidades, retos y acciones claves para la reducción de los HFC's*", dictado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en el Centro Internacional de Viena, capital de Austria.

En La actividad participarón 75 países, de los 197 miembros del Protocolo de Montreal, un acuerdo multilateral con mayores resultados positivos en la protección del ambiente, gracias al compromiso y trabajo mancomunado de las Partes firmantes, la Industria de la Cadena del Frío, la Secretaria del Ozono, el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El objeto del encuentro es proporcionar una hoja de ruta de trabajo y facilitar experiencias relacionadas con los hidrofluorocarbonos (HFC), como sustancias presentes en los sectores de refrigeración y aire acondicionado; donde predominaron los temas referentes a disponibilidad tecnológica, regulaciones y políticas, perspectiva de género en la refrigeración, eficiencia energética, alternativas, barreras, opciones para superarlas y soluciones viables.

A nivel mundial los países tienen un compromiso de reducción de los HFC, como resultado de la adopción de la enmienda de Kigali, en octubre del año 2016.

COMPROMISO PAÍS

La República Bolivariana de Venezuela, en cumplimiento del segundo y quinto objetivo histórico del Plan de la Patria, comenzó un proceso voluntario de control de los HFC a mediados del 2015, iniciando el siguiente año la capacitación en "Buenas Prácticas de Refrigeración, para el Manejo y Uso Seguro de los Hidrocarburos".

Estos funcionan como sustitutos viables en la industria, a nivel económico, técnico y ambiental, por ser una materia prima nacional con bajo Potencial de Calentamiento Global (PCG) y bajo Potencial Agotador de Ozono (PAO).

Actualmente, el Gobierno Bolivariano se encuentra en la preparación de la ratificación de la Enmienda de Kigali, como parte de su compromiso en la construcción de una economía post-petrolera y sustentable, para las presentes y futuras generaciones.

Enviado por: Oficina de Gestión Comunicacional.
Fundación Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)
Fecha: 19 de Junio de 2017

VIDEOS

La Enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal - Oportunidades y Próximos Pasos: Video de Acción por el Ozono

Las Partes en el Protocolo de Montreal sobre las sustancias que agotan la capa de ozono acordaron en su vigésimo octava Reunión del 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda, una reducción del uso de los HFC. Acción por el Ozono desarrolló un video sobre la importancia de la referida Enmienda, la cual presenta muchas oportunidades y desafíos. Es ahora imprescindible que la industria, organismos gubernamentales y la sociedad civil trabajen juntos para adoptar tecnologías respetuosas con el ambiente en cada país y para luchar contra el calentamiento global.

OzonAction YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=VXRcGGm1DtI

PUBLICACIONES

En Español

Manual de Capacitación de Aduaneros (3ª. edición): solicitar envío a Mirian Vega (mirian.vega@unep.org)

Guía para las Unidades Nacionales de Ozono
http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7659-s-Guide_NOU.pdf

Herramienta rápida de identificación de las SAO y sustancias alternativas
http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7795-s-Customs_Poster_2016.pdf

Normas internacionales de refrigeración y aire acondicionado
http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7739-s-StandardsBooklet2015.pdf

El Protocolo de Montreal y la Salud Humana http://apps2.semarnat.gob.mx:8080/sissao/archivos/1620221_S_pdf_web.pdf

Normas internacionales de refrigeración y aire acondicionado
http://www.unep.org/ozonaction/Portals/105/documents/Ozone_Day_2015/7739-s-StandardsBooklet2015.pdf

Financiar los Beneficios Climáticos Colaterales de la Eliminación Gradual de los HFC: Guía para países de bajo volumen de consumo http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7742-s-FinancingtheClimateCo-BenefitsoftheHCFCPhaseout.pdf

En Inglés

Opciones de Política y Regulación para la eliminación gradual del uso de los HCFC
http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7434-e-hcfc-policy.pdf

Sistemas nacionales de certificación de refrigeración y aire acondicionado técnicos de servicio
http://www.unep.org/ozonaction/Portals/105/documents/events/MOP27/National%20Certification%20Schemes%20for%20Refrigeration%20and%20AirC_Eng_2015_low%20resolution.pdf

Alternativas de bajo Potencial de Calentamiento Atmosférico en la refrigeración comercial y el transporte. Una compilación expandida de estudios de caso de propano, CO2, amoniaco y HFO.
http://www.unep.org/ozonaction/Portals/105/Publications/CCAC_case_studies_2016_final.pdf

Uso Seguro de las Alternativas a los HCFC en Refrigeración y Aire Acondicionado
http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7740-e-SafeUseofHCFCAlternativesinRefrigerationandAir-conditioning.pdf

Reducción gradual del uso de los HCFC en Pequeñas y Medianas Empresas
http://www.unep.fr/ozonaction/information/mmcfiles/7722-e-Phasing-out%20HCFCs%20in%20Small%20and%20Medium-sized%20enterprises.pdf

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El Programa Acción por el Ozono de la ONU Ambiente ofrece OzonO, un servicio gratuito de uso interno y no comercial, dirigido a los miembros de la comunidad del Protocolo de Montreal de la región. El objetivo de OzonO es divulgar las noticias relacionadas con el agotamiento de la capa de ozono y la aplicación del Protocolo de Montreal; estimular el debate y promover la cooperación en apoyo del cumplimiento del Protocolo de Montreal. A excepción de los artículos escritos por ONU Ambiente y las contribuciones ocasionalmente solicitadas por otras organizaciones, las noticias y artículos provienen de periódicos en línea, revistas y sitios web.

Las opiniones expresadas en los artículos escritos por los autores externos reflejan exclusivamente los puntos de vista de sus autores y no necesariamente las opiniones políticas o el punto de vista de la ONU Ambiente. Si bien el editor se esfuerza por evitar la inclusión de información engañosa o inexacta, es en última instancia la responsabilidad del lector la de evaluar la exactitud de cualquier artículo de prensa que aparezca en OzonO. La citación de comerciales de tecnologías, productos o servicios que aparecen en los enlaces no constituye de ninguna manera una recomendación de la ONU Ambiente. Si usted tiene preguntas o comentarios acerca de cualquier noticia, por favor contacte directamente a la fuente indicada al final de cada artículo.

Preparado y Editado por: Mirian Vega, Coordinadora Regional de las Redes de Funcionarios Gubernamentales de Ozono, ONU Ambiente - América Latina

Si desea enviar artículos o invitar a nuevos abonados, por favor contactar a:
Mirian Vega, +507 305 3158, mirian.vega@unep.org

Para anular su suscripción, una vez recibido el boletín envíe un mensaje en blanco a: mirian.vega@unep.org